

Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2025



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

El Gobierno de Sinaloa se compromete a ser transparente en el manejo de los recursos públicos, para que los ciudadanos puedan entender y participar en el seguimiento de las finanzas del estado. Por eso, presentamos el Presupuesto Ciudadano 2025, un documento que explica de manera clara y sencilla la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En este documento encontrarás de dónde vienen los recursos públicos y en qué se usarán, todo explicado con formatos fáciles de entender. Creemos que el estado se fortalece cuando los ciudadanos participan activamente en los temas de gobierno. Además, se invita a compartir este documento para promover la transparencia y la rendición de cuentas, siguiendo lo establecido en el Artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Presupuesto 2025 está basado en la austeridad y la estabilidad financiera. Su objetivo principal es mejorar el bienestar social y el desarrollo económico, especialmente para quienes más lo necesitan, impulsando un crecimiento justo y sostenible.

Con estos recursos, el gobierno enfrentará retos como el combate a la desaparición forzada, el apoyo a las víctimas de desplazamiento por violencia, la mejora de los servicios de salud y el fortalecimiento de la infraestructura educativa. También se destinarán recursos para diferentes programas de bienestar, proyectos productivos en zonas de extrema pobreza, apoyo al campo, y a las comunidades pesqueras.

Este presupuesto busca generar un cambio real en la vida de las y los sinaloenses, priorizando a los grupos más vulnerables.

CONTENIDO

- 1- ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?
- 2- ¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?
- 3- SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS
- 4- SOBRE LAS PARTICIPACIONES
- 5- SOBRE LOS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
- 6- SOBRE LOS CONVENIOS
- 7- SOBRE LAS APORTACIONES
- 8- ¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?
- 9- ¿CUÁLES SON LOS GRUPOS DE GASTO?
- 10- SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)
- 11- ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)
- 12- ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)
- 13- ¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)
- 14- SOBRE EL OBJETO DEL GASTO (NIVEL CAPÍTULO DEL GASTO)
- 15- SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

A MANERA DE RESUMEN

16- ¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

17-¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

1

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?

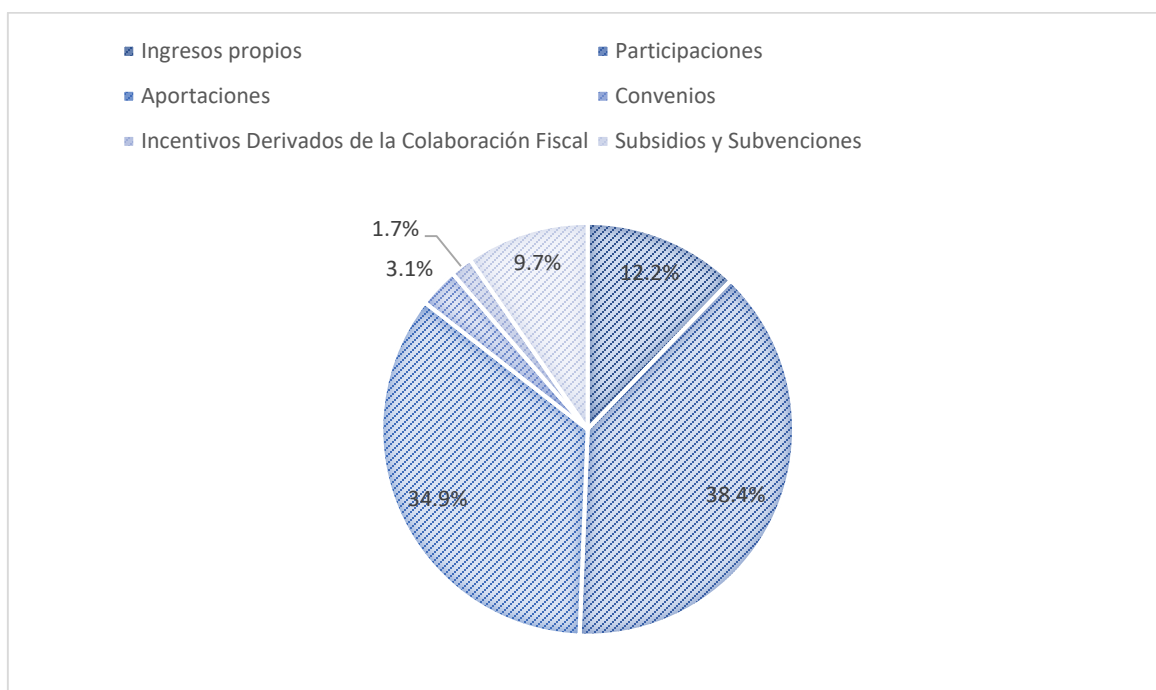
Es un documento que simplifica y explica de manera clara y accesible cómo el gobierno planea gastar los recursos públicos durante el año.

2

¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

El gobierno obtiene recursos por 6 medios: Ingresos Propios, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Subsidios y Subvenciones.

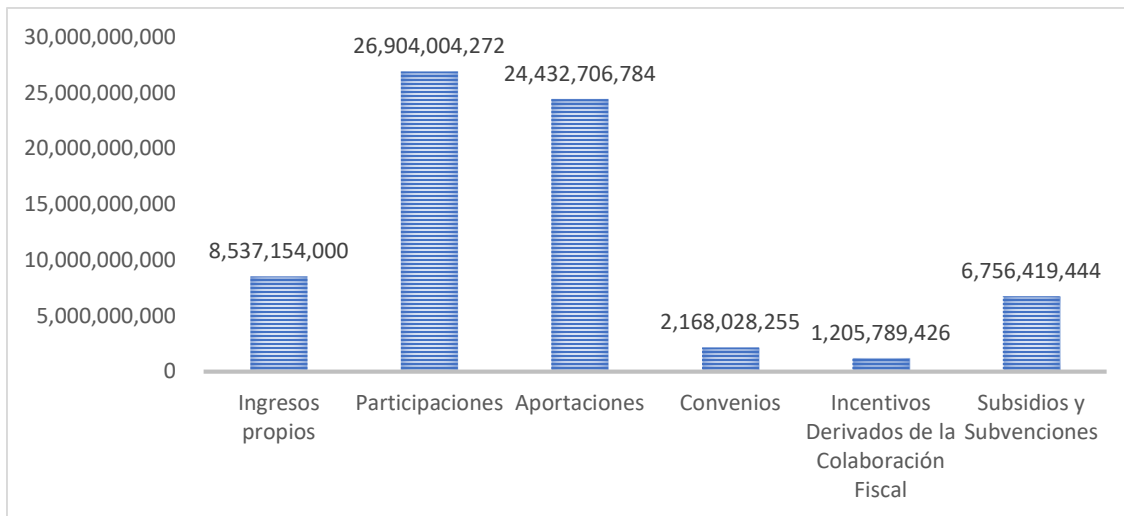
Origen de los Recursos Públicos en Porcentajes



12.2%	Ingresos propios
38.4%	Participaciones
34.9%	Aportaciones
3.1%	Convenios
1.7%	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
9.7%	Subsidios y Subvenciones

EN 2025 SE ESTIMA OBTENER RECURSOS POR \$70,004,102,181 PESOS

Origen de los Ingresos del Estado (Pesos)



3

SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

Son los recursos económicos que el gobierno genera directamente a través de mecanismos internos, sin depender de transferencias de otros niveles de gobierno, como federales o estatales. Estos ingresos provienen de actividades y servicios que el gobierno local administra y regula. Para el año 2025 se estima un total de \$8,537,154,000.

Ingresos Propios: Impuestos Sobre Nóminas, Actos del Registro Civil, Licencias de Tránsito, Recargos, Multas, Intereses Recibidos, entre otros.

Distribución de los Ingresos Propios

Concepto	Monto Estimado 2025 (Pesos)
Impuestos	3,639,908,575
Derechos	4,753,216,143
Productos	20,305,625
Aprovechamientos	30,859,167
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	92,864,490

4

SOBRE LAS PARTICIPACIONES

El Gobierno Federal asigna una parte de su presupuesto a los estados y municipios a través de transferencias específicas. Estas asignaciones se realizan utilizando una fórmula previamente establecida, que toma en cuenta diversos factores, como la población, los niveles de pobreza, la recaudación local, las necesidades específicas de cada región y otros indicadores socioeconómicos. Para 2025, Sinaloa contará con un total de \$26,904,004,272.

Participaciones: son recursos federales que se entregan a Estados y Municipios con el fin de “compensarles” su aportación a la economía del país. Se calculan tomando en cuenta el crecimiento económico del Estado, la recaudación de impuestos, tamaño de la población, entre otros aspectos.

Participaciones Federales otorgadas a Sinaloa

Concepto	Monto Estimado 2025 (Pesos)
Participaciones	26,904,004,272
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,205,789,426

5

SOBRE LOS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de Subsidios y Subvenciones en los temas de Educación y Seguridad Pública, indispensables para Universidades e Instituciones de Educación Media Superior. Para 2025, se contará con un total de \$6,756,419,444.

Los Subsidios en el tema de Educación comprenden principalmente a las Universidades, Institutos Politécnicos y Tecnológicos, y entidades de Nivel Medio Superior. En Seguridad incluye la alimentación de reos federales.

Distribución de los Subsidios y Subvenciones

Concepto	Monto Estimado 2025 (Pesos)
Educación Pública	6,744,727,694
Seguridad Pública	11,691,750

6

SOBRE LOS CONVENIOS

Estos convenios permiten transferir recursos desde el gobierno federal al estatal o municipal para financiar proyectos, programas o servicios específicos y son derivados de convenios de colaboración, reasignación entre otros. Para 2025, se contará con un total de \$2,168,028,255.

Comprenden aquellos recursos de las Secretarías de Salud, Educación Pública, Gobernación, y de la Comisión Nacional del Agua.

7

SOBRE LAS APORTACIONES

Son recursos que el Estado recibe del gobierno federal a través de varios fondos destinados a financiar programas y servicios específicos y pueden ser utilizados para áreas como educación, salud, infraestructura, seguridad, entre otros. El objetivo de las aportaciones es ayudar a los estados y municipios a cubrir sus necesidades y mejorar el bienestar de la población, asegurando que se cuente con los recursos necesarios para atender las demandas locales. Para el año 2025, se contará con un total de \$24,432,706,784.

Distribución de los Fondos de Aportaciones

Concepto	Monto Estimado 2025 (Pesos)
1- Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	14,780,404,838
2-Servicios de Salud (FASSA)	1,951,689,384
3-Infraestructura Social (FAIS)	1,408,647,612
4-Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	2,944,292,862

5-Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,049,809,972
6-Seguridad Pública de los Estados (FASP)	268,536,062
7-Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	446,203,475
8-Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,583,122,579

8

¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

Se refiere a cómo y en qué áreas se utilizan los fondos que el gobierno obtiene a través de impuestos, contribuciones y otras fuentes de ingresos. Estos recursos son fundamentales para el funcionamiento del Estado y deben ser gestionados de manera eficiente y transparente para atender las necesidades de la población.

Los recursos públicos se destinan principalmente a áreas clave como: Servicios públicos, Infraestructura, Programas sociales, Desarrollo económico, Seguridad.

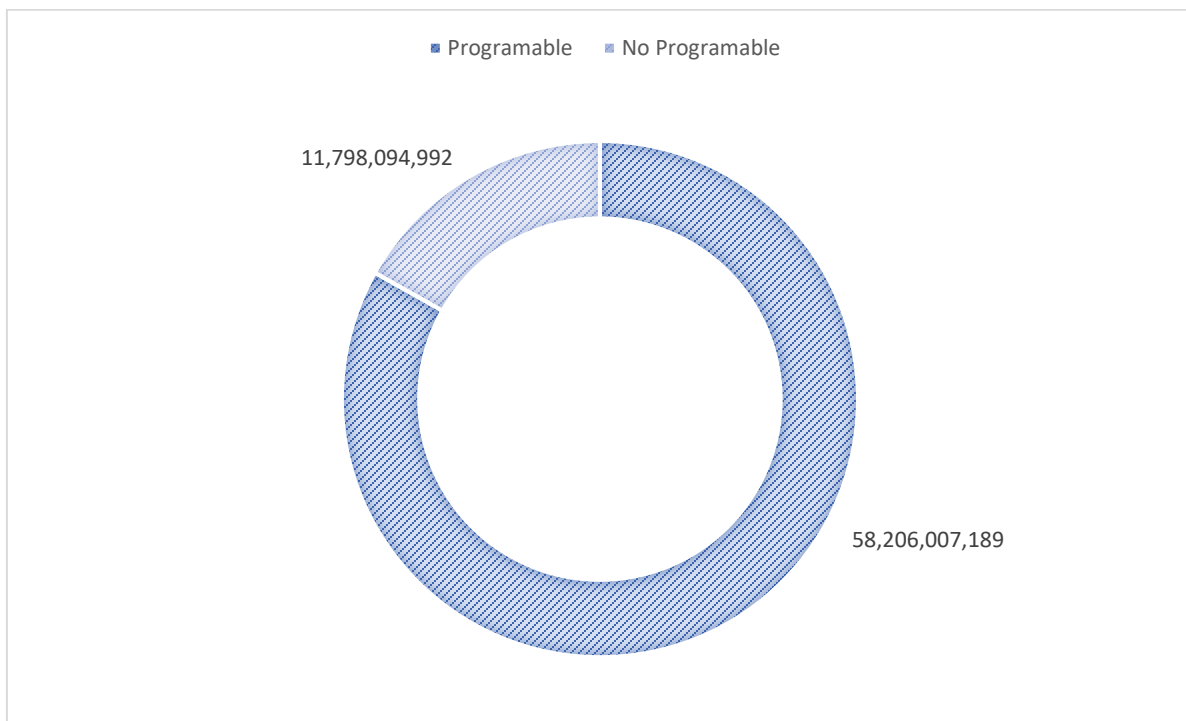
El Gobierno del Estado estima contar con \$70,004,102,181 pesos, encausados a ampliar y fortalecer las capacidades del sistema de salud; apoyar a grupos vulnerables, disminuyendo las brechas sociales, contribuyendo con programas sociales, atendiendo el fenómeno de la violencia familiar; el equipamiento para Micro y Pequeñas Empresas, apoyo al campo, la ganadería, la pesca.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, refleja los objetivos del Gobierno del Estado para esta Administración, reasignado recursos a las prioridades estratégicas, poniendo en el centro el bienestar social de los sinaloenses, con un enfoque humano e incluyente.

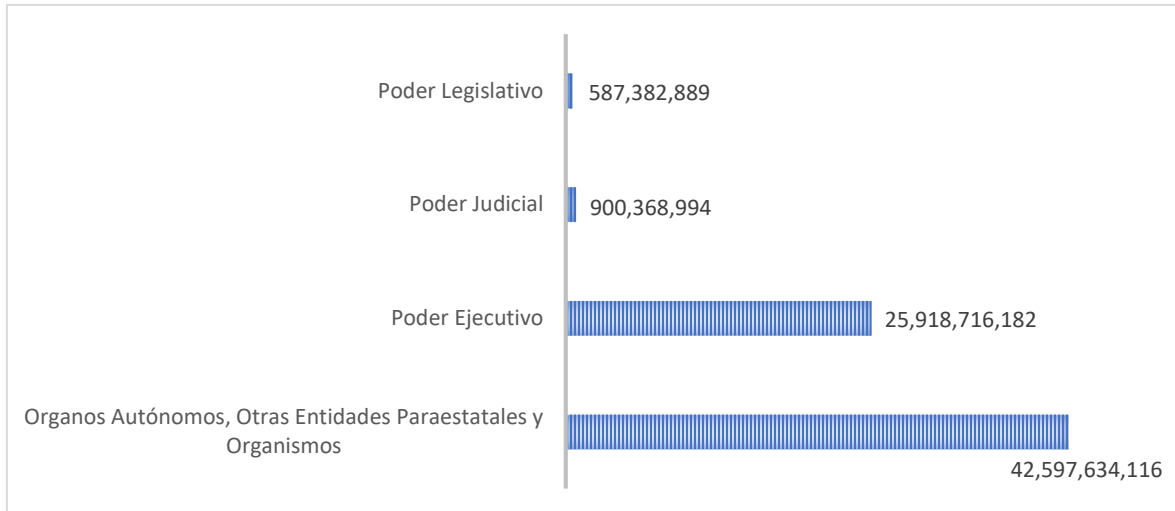
El gasto se divide en 2 grupos:

- **Gasto Programable:** Es aquel que el gobierno puede planificar y gestionar de manera anticipada, ya que está destinado a financiar programas, proyectos y actividades que se realizan dentro de un período determinado.
- **Gasto No Programable:** Es aquel que no se puede planificar o prever completamente, ya que depende de circunstancias externas y eventos imprevistos.

Distribución de los Recursos Públicos Según Grupo de Gasto



10

SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

11

¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto de Capital: Se refiere a los recursos financieros que el gobierno destina a la creación, mejora o mantenimiento de bienes y activos que tienen un impacto a largo plazo.

Ejemplo: Recursos para adquirir edificaciones, realizar construcciones civiles, carreteras, escuelas, hospitales, calles, obras públicas, inversiones públicas, inversiones productivas, maquinaria, automóviles, entre otros. Es decir, todo gasto para adquirir y/o producir bienes duraderos.

Gasto Corriente: se refiere a los recursos financieros que el gobierno utiliza para cubrir sus necesidades diarias y recurrentes.

Ejemplo: Comprende sueldos y salarios para que el gobierno opere, incluye el pago de médicos y enfermeras, personal de magisterio y de seguridad pública e incluye todos los gastos que se requieran para realizar sus funciones, como el pago de agua, luz, teléfono y la renta del bien inmueble donde presten los servicios.

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:

La amortización de la deuda es el proceso mediante el cual el gobierno, paga gradualmente una deuda a lo largo del tiempo.

Este pago se realiza en plazos establecidos, que incluyen tanto el pago de intereses como la reducción del capital original de la deuda.

La disminución de pasivos se refiere a la reducción de las obligaciones financieras de un gobierno, empresa o entidad, ya sea mediante el pago de deudas, la reestructuración de las mismas o la cancelación de obligaciones pendientes.

Pensiones y Jubilaciones:

Son pagos periódicos que una persona recibe después de haber trabajado durante muchos años, como una forma de garantizar su bienestar económico una vez que ya no pueda seguir laborando o haya alcanzado una edad avanzada.

Participaciones:

Son recursos financieros que el gobierno federal distribuye entre los gobiernos estatales y municipales para financiar sus actividades y proyectos.

12

¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)

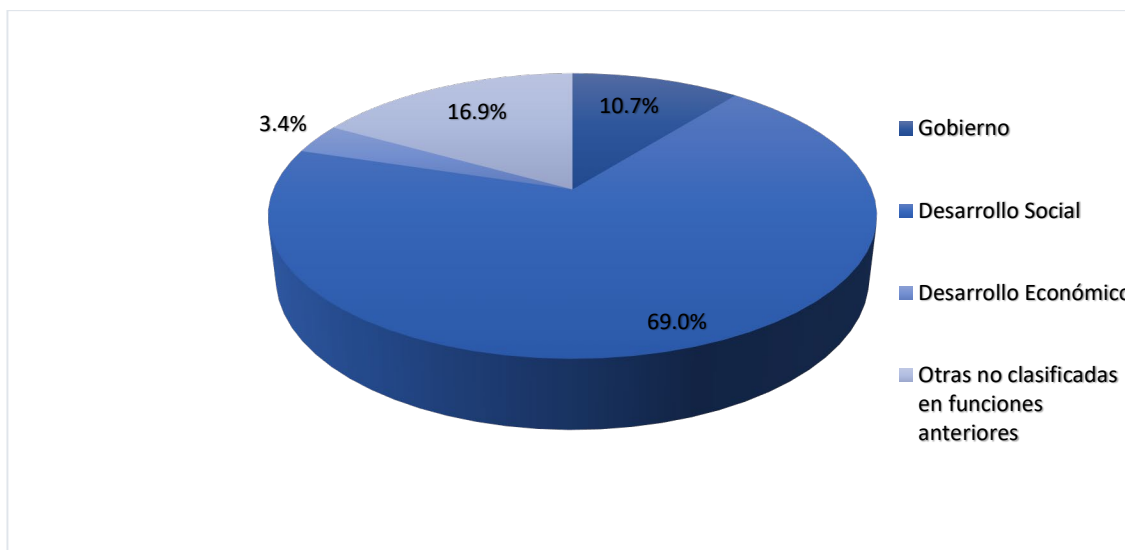
Tipo de Gasto	Monto (Pesos)
Gasto Corriente	54,577,446,318
Gasto de Capital	3,849,277,093
Amortización de la deuda y Disminución de Pasivos	269,742,748
Pensiones y Jubilaciones	4,388,750,948
Participaciones	6,924,885,074

13

¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

Finalidades	Monto (Pesos)
Gobierno	7,507,282,586
Desarrollo Social	48,316,946,451
Desarrollo Económico	2,379,599,388
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	11,800,273,756

Porcentaje de Recursos según Finalidad



El para qué se gasta responde a los propósitos u objetivos de las acciones de las diferentes áreas del Gobierno. Desarrollo Social: educación, salud, vivienda y cultura; en Desarrollo Económico: agricultura, ganadería, pesca, minería, transporte y turismo; En Gobierno: seguridad, justicia, asuntos financieros y hacendarios y otros servicios en general, etc.

Capítulo del Gasto	Monto (Pesos)
Servicios Personales	8,722,298,274
Materiales y Suministros	311,082,690
Servicios Generales	1,432,736,196
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,068,526,355
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,000,000
Inversión Pública	1,631,326,336
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	25,037,338
Participaciones y Aportaciones	11,107,077,008
Deuda Pública	691,017,984

Algunos ejemplos de Capítulo del Gasto son los siguientes:

Servicios Personales: Son los gastos que el gobierno tiene que pagar a las personas que trabajan en él, esto incluye salarios y prestaciones.

Servicios Generales: Son los gastos que el gobierno tiene que pagar por cosas necesarias para que las oficinas y dependencias públicas puedan funcionar, esto incluye el pago de luz, agua, teléfono, internet, y otros servicios como el mantenimiento de edificios o la limpieza.

Deuda Pública: Es el dinero que un gobierno pide prestado para financiar sus proyectos y necesidades cuando no tiene suficientes recursos.

15 SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

En total se distribuirán \$11,109,255,772 pesos como se detalla:

Municipio	Monto (Pesos)
Ahome	1,517,017,292
El Fuerte	405,799,052
Choix	193,229,332
Guasave	927,605,739
Sinaloa	404,503,177
Angostura	199,590,753
Salvador Alvarado	310,121,658
Mocorito	225,619,645
Badiraguato	213,358,972
Culiacán	3,029,991,265
Navolato	538,009,382
Cosalá	119,304,302
Elota	241,605,947
San Ignacio	137,825,371
Mazatlán	1,706,343,442
Concordia	149,960,667
Rosario	263,522,088
Escuinapa	273,912,016
Juan José Ríos	138,162,602
Eldorado	113,773,070

A MANERA DE RESUMEN

16 ¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

La Ley de Ingresos es el documento que establece las fuentes de dinero que el gobierno recibirá durante un año. Esto incluye los impuestos que los ciudadanos pagan, los ingresos que se obtienen por el uso de bienes y servicios públicos, y otros recursos como los préstamos o apoyos federales. Esta ley define cuánto dinero se espera que ingrese al gobierno y cómo se van a recaudar esos fondos. Es sumamente importante porque establece las bases para que el gobierno pueda obtener los recursos financieros necesarios para funcionar y cumplir con sus obligaciones.

17 ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es el documento que explica cómo se va a gastar el dinero que el gobierno recibe. Establece qué áreas o programas recibirán fondos, como la educación, la salud, la seguridad, la infraestructura, etc. Es un plan detallado de cómo se distribuirán los recursos para cubrir las necesidades del estado.

Es importante para que el gobierno administre adecuadamente los recursos públicos, garantice la prestación de servicios esenciales y promueva el desarrollo económico y social del estado.